



## Aprobarán diputados acuerdo para alistar la dictaminación de las reformas de AMLO

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados lanzó formalmente la convocatoria a su Junta Directiva, para reunirse y aprobar el proyecto de acuerdo sobre las reuniones y fechas en que se habrán de discutir y aprobar las reformas constitucionales propuestas por el Presidente de la República.

En la versión electrónica de la Gaceta Parlamentaria se publicó el citatorio a los integrantes de la directiva de la Comisión, en modalidad semipresencial, a partir de las 12:00 horas.



A los congresistas que opten por asistir personalmente, se les notificó que el encuentro tendrá lugar en el Salón Protocolo del Edificio "C" del recinto.

El día anterior, circuló en redes sociales y en el recinto parlamentario, el acuerdo previo en que se señala que en la siguiente reunión ordinaria de la Comisión, "inicie la discusión y votación de los proyectos de dictamen referidos y que la Comisión se constituya en reunión permanente por el tiempo necesario". Agrega que en cada reunión en que se reanuden los trabajos, los integrantes discutirán y votarán los proyectos de dictamen que previamente se acuerden...

También en la víspera, el coordinador parlamentario de Morena en la Cámara, Ignacio Mier, confirmó la determinación de establecer formalmente la ruta para la aprobación de las propuestas del Primer Mandatario, a partir de este jueves 25 de julio.

<https://qr.cd.org/66th>